

NARRATIVAS DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL. CONTRIBUCIONES DE LA ARTICULACIÓN “DERECHO-LITERATURA” SOBRE LA VIOLENCIA ESTATAL EN ARGENTINA (1976-1983)

Por GONZALO ANA DOBRATINICH *

Resumen:

El trabajo propone un estudio sobre justicia transicional a partir de las herramientas iusliterarias que ofrece la novela “Respiración artificial”. El texto de Ricardo Piglia instala un discurso alternativo y necesario frente a la hegemonía que establece el relato político-jurídico oficial. En la obra del autor argentino se pueden identificar diferentes estructuras literarias, capaces de exteriorizar las ilegalidades cometidas por el Estado Argentino durante el período 1976-1983. A partir de los aportes metodológicos que ofrecen las articulaciones “derecho y literatura”, se plantea un análisis de las construcciones narrativas que suprimen las delimitaciones disciplinares y exigen el restablecimiento de la justicia.

Palabras clave:

Justicia transicional, filosofía del derecho, derecho y literatura, narrativa, intertextualidad.

NARRATIVES OF TRANSITIONAL JUSTICE. CONTRIBUTIONS OF THE "LAW-LITERATURE" ARTICULATION ON STATE VIOLENCE IN ARGENTINA (1976-1983)

Abstract:

The article proposes a study of transitional justice based on the legal-literature tools offered by the novel “Respiración artificial”. Ricardo Piglia’s text installs an alternative and necessary discursive in front the hegemony established by the official political-legal narrative. The text work with different literary structures, capable of exter-

* Investigador becario posdoctoral CONICET (Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “A. L. Gioja” de la Facultad de Derecho - Universidad de Buenos Aires). Profesor (UBA). Doctor en Derecho (UBA-UMA, España). Magíster en Filosofía del Derecho (UBA).

nalizing the illegalities committed by the Argentine State during the period 1976-1983. Based on the methodological contributions offered by the “law and literature” articulations, the article proposes an analysis of the narrative constructions that suppress disciplinary delimitations and demand the restoration justice.

Keywords:

Transitional justice, philosophy of law, law and literature, narrative, intertextuality.

INTRODUCCIÓN

Entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983, se produce en Argentina el golpe cívico-militar autodenominado “Proceso de Reorganización Militar”. La racionalización sistemática del terrorismo de Estado llevada a cabo implicó la utilización de herramientas jurídicas. Escuetos, precisos e inalterables serán los instrumentos que se dictan durante 1976, a saber, el *Acta para la Reorganización Nacional, Acta fijando el Propósito y los Objetivos Básicos del Proceso de Reorganización Nacional, Estatuto para la Reorganización Nacional y el Reglamento para el funcionamiento de la Junta Militar, Poder Ejecutivo Nacional y Comisión de Asesoramiento Legislativo*. Los cuerpos normativos desplegarán un control total sobre cada intersticio de la sociedad: “Una extrema versión del positivismo (ideológico) campeó en toda América Latina, a lo largo de la historia, y adquirió una vitalidad especial en los años de las dictaduras militares de los años setenta”¹.

Estas directivas no se reducen a la mera formalidad, sino que también inciden en la conformación de la práctica jurídica. Ello se visibilizará en la ilusoria independencia funcional del Poder Judicial, los tiempos burocráticos de las resoluciones, el compromiso en el ejercicio de la profesión, los aportes doctrinales, el trato dado a las figuras del habeas corpus, la manipulación de las causas, el ocultamiento de información e identidades y las decisiones en las instancias inferiores. Sumado a ello, figurará el rol específico de la Corte Suprema: La ideología destilada por el máximo tribunal, durante aquellos años, encajaba bien con el pensamiento conservador que recorre la historia política y jurídica no sólo de la Corte. (...) Se trata de un pensamiento marcado por los ideales de “la cruz y la espada”².

¹ BOHOSLAVSKY, Juan Pablo (ed.), *¿Usted también, doctor? Complicidad de jueces, fiscales y abogados durante la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015, p. 83.

² *Ibid.*, p. 83.

1. ARTICULACIONES INTERDISCIPLINARES

1.1. Espacios del derecho

En este contexto se confecciona todo un entramado jurídico perpetrado desde el régimen para sustentar la legalidad y legitimidad de su accionar, bajo el argumento de la “excepcional amenaza al Estado”³. Los recorridos pragmáticos parecen subvertir el orden metodológico desde el cual parten para sustentar su validez. El carácter logocéntrico que fundamenta la autoridad de una minoría. Tautológica, la norma se hermetiza y niega la intervención interpretativa como posibilidad. El despliegue del derecho se justifica en un positivismo iusfilosófico que clausura la discusión y evita cuestionamientos deconstructivos en torno al origen y finalidad de sus narrativas:

De ese modo se inmunizaba la conciencia de numerosos funcionarios judiciales, que se visualizaban a sí mismos como correctos intérpretes del derecho a expensas de la decencia humana, emulando el positivismo de los jueces alemanes durante el nazismo⁴.

El poder se arroga la facultad de dictar, exigir y hacer cumplir el derecho dictado por él mismo. El carácter endogámico que tiene el relato del poder, no permite otras formas de expresión. La censura será una práctica recurrente para desaparecer aquellas voces que intentan evidenciar los oscuros silencios del derecho.

1.2. Espacios de la literatura

1.2.1. Aproximaciones de la obra

Frente a este contexto opresivo, el inconformismo subversivo de la narrativa literaria adoptará otras formas de expresión, a los fines de evadir y al mismo tiempo denunciar la violencia:

Frente a un monólogo (...) cuyo efecto era fijar sentidos para una sociedad que debía ser reeducada en ellos, el discurso del arte y la cultura propone un modelo formalmente opuesto: el de la pluralidad de sentidos y la perspectiva dialógica⁵.

Así surgirán numerosas producciones. La representación literaria se fragmenta. Las metáforas, la elusión o las figuraciones incompletas son las formas elegidas ante la asfixiante presión que el poder impone. El lenguaje literario redefine sus estrategias y subvierte el lenguaje jurídico. Abre canales capaces de repensar la unicidad creada desde la centralidad discursiva del poder:

³ LIDA, Clara y GUTIÉRREZ CRESPO, Horacio (comp.), *Argentina, 1976: estudios en torno al golpe de estado*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 173.

⁴ BOHOSLAVSKY, Juan Pablo, *op. cit.*, p. 30.

⁵ SARLO, Beatriz, *Escritos sobre literatura argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, p. 328.

Si la represión dictatorial había cancelado de modo abrupto los sentidos previos de la sociedad para reemplazarlos como un monólogo de corte autoritario, la narrativa había respondido con textos dialógicos armados con discursos a menudos contrapuestos y contradictorios, que contaban diferentes modos de construir sentidos y desarrollaban diversos intentos de representar una historia y una verdad⁶.

1.2.2. *Irrupciones del texto*

Bajo estas condiciones socio-políticas emerge *Respiración artificial* (1980) de Ricardo Piglia. Desde sus circunstancias, su autor propone una redefinición de la construcción literaria en términos estratégicos. Imperceptible y desapercibido, su contenido se ubica en los márgenes para desde allí insuflar otras perspectivas capaces de narrar sobre los acontecimientos inmediatos. Ante el excesivo control estatal, la crítica no será directa, sino que se valdrá de recursos retóricos (alusión, metáfora, sinécdoque, metonimia) que no permitirán imputarle un sentido exclusivo.

Charlas irrelevantes, anécdotas sin necesidad de ser contadas, discusiones sobre literatura, intercambios epistolares que debaten cuestiones familiares, reminiscencias sobre acontecimientos históricos. La administración planificada de trozos y fragmentos de relatos forman una obra signada de imitaciones, falsificaciones, citas y alusiones.

Desde allí Piglia propone llevar el sentido a los extremos donde el examen de la censura no puede ingresar. La denuncia, la exposición de la contrariedad y la crítica al discurso oficial implican la reorganización de lo que se escribe y la forma en que se lo hace. *Respiración artificial*, no sólo es una crítica política sino también literaria.

Piglia expone la presencia de otras historias implicadas y la inapropiable capacidad de narrar de una sola manera. Con relatos alternativos frente a la hegemonía, la otredad se presenta como posibilidad amenazante de la univocidad. Los vencidos, excluidos, marginados tienen una versión de los hechos y la literatura les dará ese respiro ante un poder que opprime y clausura el sentido de manera unilateral.

2. NARRATIVAS DEL PODER

2.1. *Construcciones del relato estatal*

En su texto *Las tres vanguardias: Saer, Puig, Walsh*, Piglia desarrolla un interesante análisis del concepto de ficción: “El sentido de la ficción no es solo lingüístico, depende de referencias externas del relato y de la situación extra-

⁶ BALDERSTON, Daniel, FOSTER, David W., HALPERIN DONGHI, Tulio, MASIE-LLO, Francine, MORELLO FROSCH, Marta y SARLO, Beatriz, *Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*, Buenos Aires, Eudeba, 2014, p. 15.

verbal. (...) Desde los subsuelos de la literatura, rápidamente comprende que la ficción no se escribe solo con palabras”⁷.

En lo que parece ser una implícita referencia al pensamiento lacaniano, Piglia sostiene que el espacio de la verdad tendrá estructura ficcional⁸. Si bien sostiene que la literatura abre plenamente el sentido, reconoce que el espacio de la ficción también estará presente en otras formas discursivas, como el relato político-jurídico: “El Estado también construye ficciones: el Estado narra, y el Estado argentino es también la historia de esas historias. No sólo la historia de la violencia sobre los cuerpos, sino también la historia de las historias que se cuentan para ocultar esa violencia sobre los cuerpos”⁹.

El poder también narra y construye a su manera los relatos de la historia, de la sociedad, del derecho. Y la característica del relato de poder será su movimiento hacia la centralidad. Todo aquello que emerge de sus narraciones tiende a homogeneizar, aun cuando promueva la diversidad, siempre mantiene un determinado modelo de sociedad: “Situaciones como la argentina, donde todos los obstáculos impedían la construcción de significados compartidos y, en consecuencia, bloqueaban una explicación, autónoma de la razón de estado militar, del conflicto”¹⁰.

La formación del Estado se sostiene en una ficción constituyente que organiza la centralidad no solo institucional sino ideológica. Así el espacio jurídico adquiere una función primordial, en tanto da forma y sustenta el cuerpo estatal que establece y detenta un determinado gobierno. El interrogante girará en torno a los límites que sostienen y controlan el poder gobernante.

Sujeto a los enunciados legales, un determinado gobierno da su interpretación de cómo debe funcionar el Estado y la sociedad en general. Sus respuestas serán una explicación de la forma en que para ellos debe conducirse el poder. Sin embargo, esas propuestas funcionarán dentro de la legitimidad mientras permitan la participación de todo el cuerpo social en ese relato.

Pero hay formas estatales de narrar que no reconocen una alteridad, sino que de modo unidireccional establecen y proponen una determinada forma de ordenar y organizar la sociedad. Este soliloquio justificará su legitimidad en la violencia, respaldada a su vez en el discurso jurídico¹¹ propuesto por el gobierno que detenta el poder:

⁷ PIGLIA, Ricardo, *Las tres vanguardias*. Saer, Puig, Walsh, Buenos Aires, Eterna Cadencia, 2016, P. 181.

⁸ *Ibid.*, p. 180: “La verdad tiene la estructura de una ficción donde otro habla. Hay que hacer en el lenguaje un lugar para que el otro pueda hablar. La literatura sería el lugar en el que siempre es otro el que habla”.

⁹ PIGLIA, Ricardo, “Tres propuestas para el próximo milenio: (y cinco dificultades)” en *Casa de las Américas*, N.º 222, La Habana, enero-marzo de 2001, p. 11.

¹⁰ BALDERSTON, Daniel, FOSTER, David W., HALPERIN DONGHI, Tulio, MASIELLO, Francine, MORELLO FROSCH, Marta y SARLO, Beatriz, *op. cit.*, p. 57.

¹¹ *Ibid.*, p. 63: “El discurso autoritario tiene una función claramente performativa, porque el juicio de exclusión es al mismo tiempo aseverativo y de consecuencias prácticas, en la medida en que han desaparecido las mediaciones institucionales frente a las que los sujetos pueden apelar

La realidad está tejida de ficciones. La Argentina de estos años es un buen lugar para ver hasta qué punto el discurso del poder adquiere a menudo la forma de una ficción criminal. El discurso militar ha tenido la pretensión de ficcionalizar lo real para borrar la opresión¹².

La palabra trabaja sobre los cuerpos, las instituciones, el saber, los organismos y todas las formas de despliegue. Ello implica también buscar formas de relatar ese secreto, esa ocultación y la desaparición: “Basados en una relación de poder obviamente prediscursiva, el régimen autoritario impone modelos de organización discursiva sobre presupuestos, cuya verdad se presenta como autoevidente e indiscutible”¹³.

El discurso del poder maneja un corrimiento, cuya intención será silenciar su relato, así como sus andamiajes. Signado por la violencia, el fundamento último de la narración no registra el diálogo, impone una idea de verdad, clausura la apertura del sentido y limita la interpretación: “Ese discurso era propuesto como una suerte de versión ficcional que el Estado enunciaba, porque decía la verdad de lo que estaban haciendo, pero de un modo a la vez encubierto y alegórico”¹⁴.

Las fuerzas de las dicciones estatales construyen, delimitan, enmarcan y establecen una forma de la verdad. Por ello, el uso del lenguaje implica un acto político: “El Estado tiene una política con el lenguaje, busca neutralizarlo, despolitizarlo y borrar los signos de cualquier discurso crítico. El Estado dice que quien no dice lo que todos dicen es incomprendible y está fuera de su época”¹⁵.

2.2. Reversos del discurso hegémónico

Frente a este ejercicio discursivo del Estado, emerge el interrogante de *Respiración artificial*: “¿Cómo narrar los hechos reales?”¹⁶. Esta pregunta literaria exige una resolución en términos jurídicos. A la centralidad del discurso del poder, se le contrapone otros relatos que habitan en los límites:

Frente al monólogo practicado por el autoritarismo, aparece un modelo comunicativo que tiende a la perspectivización y el entramado de discursos. Las ficciones se presentan, con frecuencia, como *ver-*

las exclusiones y la aplicación de las leyes. Se liquida, de este modo, el ejercicio de la discusión pública de la legitimidad de la ley. (...) Se trata de una transparencia abstracta e ilusoria frente a una opacidad real de las relaciones”.

¹² PIGLIA, Ricardo, *Crítica y ficción*, Buenos Aires, Debolsillo, 2014, p. 7.

¹³ BALDERSTON, Daniel, FOSTER, David W., HALPERIN DONGHI, Tulio, MASIELLO, Francine, MORELLO FROSCH, Marta y SARLO, Beatriz, *op. cit.*, p. 60.

¹⁴ PIGLIA, Ricardo, “Tres propuestas...”, *loc. cit.*

¹⁵ Id.

¹⁶ PIGLIA, Ricardo, *Respiración Artificial*, Buenos Aires, Debolsillo, 2013, p. 19.

siones e intentos de rodear, desde ángulos diferentes, una totalidad que, por deificación no puede ser representada por completo¹⁷.

Allí, en esos extremos, se ubicada la literatura. Su función será movilizar el relato oficial y visibilizar las voces que se ocultan¹⁸.

Esa contrarrealidad, registra las versiones antagónicas, sale a buscar la verdad en otras versiones, en otras voces. Se trata de hacer ver cómo ese relato estatal oculta, manipula, falsifica, y hacer aparecer entonces la verdad en la versión del testigo que ha visto y ha sobrevivido. Si ustedes leen Operación Masacre verán que va de una voz a otra, de un relato a otro, y que esa historia es paralela a la desarticulación del relato estatal.¹⁹

La escritura literaria supone una contraficción, un contrarelato, un contrapeso a las fuerzas ficciones de las cuales se vale el Estado para su funcionamiento²⁰. Bien puede pensarse como antagónica, discrepante, disonante frente a un relato frecuente, pero no por ello menos válida: “Problematiza las relaciones naturales e “inmediatas” con el referente afirma la cualidad convencional de toda representación y pone en escena el pacto narrativo que hace posible no sólo la escritura sino la lectura de un texto de ficción”²¹.

Rumores, microrrelatos, comentarios sueltos, historias privadas, diálogos disimulados. Recursos narrativos que permiten eliminar abrir otras perspectivas. La palabra adquiere otra autoridad que la detalla:

Se define un lugar para el escritor: establecer dónde está la verdad, actuar como un detective, descubrir el secreto que el Estado manipula, revelar esa verdad que está escamoteada. Una verdad que en este caso está enterrada en un cuerpo escondido, un cuerpo histórico digamos, emblemático, que ha sido mancillado y sustraído. Y quizás ese movimiento entre el escritor que busca descubrir una verdad borrada y el Estado que esconde y entierra podría ser un primer signo, un destello apenas, de las relaciones futuras entre política y literatura²².

¹⁷ BALDERSTON, Daniel, FOSTER, David W., HALPERIN DONGHI, Tulio, MASIELLO, Francine , MORELLO FROSCH, Marta y SARLO, Beatriz, *op. cit.*, p. 69.

¹⁸ LEITE MAIA, Gretha, “Alumbrar-se: realismo mágico e resistência às ditaduras na América Latina” en *Anamorphosis - Revista Internacional de Direito e Literatura*, vol. 2, N.º 2, Brasil, diciembre de 2016, pp. 371-388.

¹⁹ PIGLIA, Ricardo, *Tres propuestas..., op. cit.*, p. 18.

²⁰ BALDERSTON, Daniel, FOSTER, David W., HALPERIN DONGHI, Tulio, MASIELLO, Francine , MORELLO FROSCH, Marta y SARLO, Beatriz, *op. cit.*, pp. 34-36: “El Estado traza los perímetros de toda actividad legal y aisla a los disidentes de toda posibilidad de un intercambio social más amplio. La organización de las instituciones, si bien rígida en su concepción, era sin embargo resistida dentro del mismo Estado y dentro de la esfera de la cultura. (...) Un contradiscurso contra el silencio denuncia al régimen autoritario y surge a la superficie”.

²¹ *Ibid.*, p. 68.

²² PIGLIA, Ricardo, *Tres propuestas..., loc. cit.*

Otros autores proponen relatos que también implican una forma de relatar lo que sucede. Actos de lectura y escritura que, como indica Balderston, desafían a la muerte y al silencio²³. Implican una pugna política por las relaciones de poder y por la estrategia del Estado”. Para ello será necesario:

Desmontar las construcciones del poder y sus fuerzas ficticias y, por otro lado, rescatar las verdaderas fragmentarias, las alegorías y los relatos sociales. Esta verdad social es algo que se tematiza y se busca, que se ha perdido, por lo cual se lucha, que se construye y se registra. La verdad es un relato que otro cuenta. Un relato parcial, fragmentario, incierto, falso también, que debe ser ajustado con otras versiones y otras historias²⁴.

El escritor será el encargado de articular esa narrativa. Piglia entiende que dicha práctica no puede pensarse de manera separada de su tiempo signado por el acceso al poder, organización y despliegue del gobierno *de facto* de 1976. La presencia agobiante del Estado, sus mecanismos de control y ejercicio de la violencia en todas sus formas sobre los individuos²⁵. La planificación minuciosa y la intervención detallada desde cada uno de los recursos políticos, que inciden no solo en la estructuración del espacio público sino también en la disposición de la vida privada.

3. RESIGNIFICACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA JUSTICIA

3.1. *Maquinarias de la ley*

En el contexto histórico de Piglia, el funcionamiento de todos estos aspectos se ejecuta desde una racionalización kafkiana. El golpe cívico militar propone un ejercicio del poder en términos de violencia extrema, que habilita una lectura desde la estética²⁶. La maquinaria que actúa de manera absolutamente autónoma, capaz de reservar su origen aborrecible y comenzar a realizar todo “con mucho más arte”²⁷, de generar admiración y fascinación con la perfección de su funcionamiento. La situación parece superponerse, encandilarnos y relegar así las violencias reales que se ejercen.

²³ BALDERSTON, Daniel, FOSTER, David W., HALPERIN DONGHI, Tulio, MASIELLO, Francine , MORELLO FROSCH, Marta y SARLO, Beatriz, *op. cit.*, p. 168.

²⁴ PIGLIA, Ricardo, *Tres propuestas...*, *op. cit.*, p. 20.

²⁵ BALDERSTON, Daniel, FOSTER, David W., HALPERIN DONGHI, Tulio, MASIELLO, Francine , MORELLO FROSCH, Marta y SARLO, Beatriz Beatriz, *op. cit.*, pp. 48-49.

²⁶ BALDERSTON, Daniel, FOSTER, David W., HALPERIN DONGHI, Tulio, MASIELLO, Francine , MORELLO FROSCH, Marta y SARLO, Beatriz, *op. cit.*, p. 59: “La literatura proporcionaba un modelo de reflexión a la vez estética e ideológica”.

²⁷ PIGLIA, Ricardo, *Respiración...*, *op. cit.*, p. 209: “Kafka supo ver hasta en el detalle más preciso cómo se acumulaba el horror. (...) Presenta de un modo alucinante el modelo clásico del Estado convertido en instrumento de terror. Describe la maquinaria anónima de un mundo donde todos pueden ser acusados y culpables, la siniestra inseguridad que el totalitarismo insinúa en la vida de los hombres, el aburrimiento sin rostro de los asesinos, el sadismo furtivo”.

Los operadores han intervenido una única vez en la planificación y funcionamiento de los mecanismos, de instrumentos rectores, de articulaciones ficcionales. Luego el imaginario social, la ideología y las convicciones se conducirán de manera autónoma. Su control y orden se dará desde los diferentes niveles microfísicos del poder: “Numerosos integrantes del Poder Judicial fueron cómplices militantes. Aquí la identificación ideológica, la crueldad y la repetición de la contribución fueron las características tipificantes”²⁸.

Narraciones rígidas, representaciones directas, absolutismos inalterables, escuetas expresiones, sin posibilidad de ningún tipo de cuestionamiento ni análisis: “Fundamentos mítico-políticos que sostienen al régimen. Asistimos a una situación de verdad única y sentido único, en la que no hay interpretación sino Interpretación”²⁹.

El apego a la norma exime la culpa del ejercicio judicial, en tanto no reclama una justificación iusfilosófica de su aplicación y formación interna, esos laberintos inexplicables del proceso interpretativo. Los mecanismos inescrutables, los supuestos valores sobre los que se sustentan, las consecuencias de sus decisiones, las víctimas que la desidia y la complicidad implican, todo ello que los actores jurídicos por acción u omisión permitieron:

Los *complacientes banales* (...) con el gobierno de facto, en el sentido de que sus acciones y omisiones resultaban funcionales al régimen, pero no estaban dotadas de una especial animadversión hacia las víctimas y su ideología, sino más bien de un desprecio por las consecuencias de sus decisiones³⁰.

La Junta Militar suprimió el Poder Legislativo, intervino el Poder Judicial y diluyó el Poder Ejecutivo. Controló y dispuso de plena capacidades para el ejercicio del poder, lo cual implicó una premeditada confusión social sobre el dictado, ejercicio, alcance y aplicación de las normas:

Hubo una notoria reticencia a explicitar sus fundamentos, y en ocasiones hasta se mantuvo en secreto su misma existencia. Se prefirieron las normas legales omnicomprensivas, y habitualmente se otorgaron facultades amplias a los órganos de aplicación, pero además se toleró su permanente violación o incumplimiento. (...) Todo el edificio jurídico de la República resultó afectado, al punto que prá-

²⁸ BOHOSLAVSKY, Juan Pablo, *op. cit.*, p. 29.

²⁹ BALDERSTON, Daniel, FOSTER, David W., HALPERIN DONGHI, Tulio, MASIELLO, Francine, MORELLO FROSCH, Marta y SARLO, Beatriz, *op. cit.*, p. 64.

³⁰ BOHOSLAVSKY, Juan Pablo, *op. cit.*, p. 29. Vid. LANZILOTTA, Sofía y CASTRO FEIJÓO, Lucía, *Justicia y Dictadura. Operadores del plan cívico-militar*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación, 2014.

ticamente no hubo límites normativos para el ejercicio del poder, que funcionó como potestad omnímoda del gobernante³¹.

Principios claros, reglas precisas, ideas liminares. Esas fuerzas ficciones iniciales se harán desde lo jurídico. El *Acta para la Reorganización Nacional*, *Acta fijando el Propósito y los Objetivos Básicos del Proceso de Reorganización Nacional*, *Estatuto para la Reorganización Nacional* y el *Reglamento para el funcionamiento de la Junta Militar; Poder Ejecutivo Nacional y Comisión de Asesoramiento Legislativo* serán cuerpos normativos que desde la ficcionalización³², producirán espacios permitirán la apertura o el cierre de otros que implican la totalidad de la cultura:

El “Proceso” no se propuso modificar por completo el sistema jurídico, sino efectuar las alteraciones que creyó necesarias para el ejercicio del poder. (...) Fue prolífico en el dictado de normas. (...) Dictó numerosas *normas* penales y dispuso su juzgamiento por tribunales castrenses, que en lugar de aplicarlas o en superposición con ellas optaron por las detenciones a disposición del Poder Ejecutivo, sin proceso y por plazos mayores que los que aquellas preveían. Las normas represivas o sancionatorias erran de tal vaguedad y amplitud que dejaban abierto el ejercicio de la arbitrariedad³³.

Este conjunto de instrumentos legales clausura y silencia los espacios dialógicos. Sus operadores adoptan para sí el uso monopólico de la fuerza en todas sus formas: desapariciones, asesinatos, torturas, violaciones, apropiación, exilio y muertes.

Parecen convivir paradójicamente dos modelos de ejercicio político. Por un lado, un Estado visible que justifica sus accionar desde sus normas autoproclamadas. Por otro lado, un Estado signado por la clandestinidad y la represión. Sin embargo, esa distinción será meramente especulativa, en tanto el poder limita las instituciones y relega todo tipo de organización jurídica.

Frente a ello, emergerá la pregunta que se hacen Maggi y Renzi: “¿Cómo narrar los hechos reales?”³⁴. El escritor no se ha exiliado para esa fecha, se encuentra en Argentina cuando acontecen los hechos de la dictadura militar. Como Walsh, relatará lo que sucede. Pero ¿cómo hacerlo en esas circunstancias en don-

³¹ ROMERO, Luis Alberto, *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 306.

³² MARÍ, Enrique, KELSEN, Hans, KOZICKI, Enrique y LEGENDRE, Pierre, *Derecho y psicoanálisis. Teoría de las ficciones y función dogmática*, Buenos Aires, Hachette, 1987, p. 22: “La aberrante Acta Institucional dictada por la Junta Militar argentina, en el mes de marzo de 1976 por la cual, y en función de una ficción semejante a la muerte civil, se privó a un grupo de adversarios políticos el derecho a administrar y disponer sus bienes, cuyas consecuencias y efectos teóricos no han sido todavía elaborados por los juristas contemporáneamente pese a haber sido retrogradado el derecho a límites intolerables e incompatibles con las sociedades modernas”.

³³ BOHOSLAVSKY, Juan Pablo, *op. cit.*, p. 46.

³⁴ PIGLIA, Ricardo, “Respiración...”, *op. cit.*, p. 201.

de el aparato de la censura funciona mejor que en experiencias dictatoriales anteriores acontecidas en la Argentina?:

Las palabras preparan el camino, son precursoras de los actos venideros, las chispas de los incendios futuros. No tenía intención de decir eso, me contesta A. Eso dice usted, le contesto tratando de sonreír. Pero ¿sabe qué aspecto tienen las cosas realmente? Puede que estemos ya sentados encima del barril de pólvora que convierta en hecho su deseo³⁵.

3.2. Narrar la (*in*)justicia

3.2.1. Disposiciones internas

En paralelo a *Respiración Artificial*, otras obras emergen como voces paralelas³⁶. En ellas, la violencia se presenta de manera omnicomprendiosa, absoluta. Aparece en espacios que en principio no parecen vincularse a la geografía del aparato estatal. Será en un bar, en las calles, en la intimidad de una casa, en las relaciones laborales o en los actos eróticos:

¿Qué vincula a todos estos textos, diferentes por sus estrategias literarias y por sus posiciones ideológicas, escritos en la Argentina o en el exilio? Por un lado, un grado de resistencia a pensar que la experiencia del último período pueda confiarse a la representación realista. (...) Por el otro, su lectura y, en muchos casos, su repercusión social, remite a operaciones complicadas de construcción de

³⁵ *Ibid.*, p. 19.

³⁶ Sin poder agotar la totalidad de producciones literarias se cita: El beso de la mujer araña (1976), Pubis angelical (1979), Maldición eterna a quien lea estas páginas (1980) de Manuel Puig; Paralelas y solitarias (1976) de Adelaida Gigli; El Duke (1976), Perros de la noche (1978), Las muecas del miedo (1981), Con el trapo en la boca (1983) de Enrique Medina; Ganarse la muerte (1976), Dios no nos quiere contentos (1979) de Griselda Gambaro; Monte de Venus (1976) de Reina Roffé; Su turno para morir (1976) de Alberto Laiseca; Cuaderno de Oberdán Rocamora (1977), El cerco (1977), La vida entera (1981) de Juan Martini; Flores robadas de los jardines de Quilmes (1980), Carne picada (1981), La calle de los caballos muertos (1982) de Jorge Asís; El cabeza (1977) de Juan Carlos Martelli; Macoco (1977), Copyright (1979) de Juan Carlos Martini Real; Cuerpo velado (1978), En el corazón de junio (1983) de Luis Gusman; La penúltima versión de la Colorada Villanueva (1978), Informe bajo llave (1983) de Marta Lynch; No habrá más penas ni olvido (1978), Cuarteles de invierno (1980) de Osvaldo Soriano; Cuerpo a cuerpo (1979) de David Viñas; Juana-mañuela mucha mujer (1980), Solamente ella (1981) de Martha Mercader, Nadie nada nunca (1980), El entenado (1983) de Juan José Saer; Soy paciente (1980) de Ana María Shua; A las 20:25 la señora entró en la inmortalidad (1981) de Mario Szichman; Conversación al sur (1981) de Marta Traba; El vuelo del tigre (1981), Libro de navíos y borrascas (1983) de Daniel Moyano; Ema, la cautiva (1981) de César Aira; La vida entera (1981) de Juan Carlos Martini, Tinta roja (1981), Tratos inútiles (1983) de Jorge Manzur, Urdimbre (1981) de Noemí Ulla; Cambio de armas (1982) de Luisa Valenzuela; Hay cenizas en el viento (1982) de Carlos Dámaso Martínez; Nada que perder (1982) de Andrés Rivera; Ni el tiro final (1982) de José Pablo Feinmann; Cola de lagartija (1983) de Luisa Valenzuela; Kalpa imperial. La casa del poder (1983) de Angélica Gorodischer; La brasa en la mano (1983) de Oscar Hermes Villordo; La luz de un nuevo día (1983) de Hebe Uhart; Los pichiciegos (1983) de Rodolfo Fogwill.

sentidos, a una resistencia a las oposiciones maniqueas (...) y a las explicaciones sumarias o que ofrezcan rápidamente una tranquilizadora totalización³⁷.

Ante la minuciosidad que alcanza el totalitarismo en todos los espacios, el espacio literario establece una relación directa entre el sentido y el armado del relato³⁸. Será necesario pensar el contenido y las formas. Preocupación que evitará una perspectiva unidireccional y propondrá indagar las formas en que no sólo la literatura narra al poder sino también en que el poder narrar a la literatura.

Respiración artificial se inicia en historias aparentemente lejanas, banales, de poca importancia³⁹. Marginalidad⁴⁰, testimonios lejanos, relatos irrelevantes, trazos de diálogos, opiniones al azar, son los espacios que constituyen la obra: “Piglia logra captar la naturaleza de las luchas discursivas no entre aquellos que ocupan posiciones hegemónicas de poder, sino entre aquellos que ocupan el margen”⁴¹.

Piglia se encuentra en similares circunstancias políticas que el autor de *Operación Masacre*. La violencia estatal está presente en todos los espacios sin embargo se proponen dos formas diferentes de narración. En Walsh, no se permite el funcionamiento del recurso metafórico, alusivo: no hay interediciones ni arreglos, sino que se escribe de manera directa. Cada historia habla el mismo idioma que el relato oficial. En ese ritmo constante, se siente cercanos los bisbiseos, la agitación, la sangre, los golpes y los asesinatos.

En cambio, en *Respiración Artificial* el ambiente totalitario todo lo ocupa, controla y no permite ningún espacio posible de apertura: “Todo está quieto, suspendido: en suspenso. La presencia de todos esos muertos me agobia. ¿Ellos me escriben? ¿Los muertos? ¿Soy el que recibe el mensaje de los muertos?”⁴². A diferencia de *Operación Masacre*, en la obra de Piglia se hace imposible la denuncia directa. Las charlas truncas, no proponen un movimiento concatenado de la acción ni un proceso continuo de la historia. Esa intrascendencia funciona como una exposición del acto de lectura que se inscribe de manera magistral en la figura de Francisco José Arocena, quien: “Lee cartas igual que yo. Lee cartas que no le están dirigidas. Trata, como

³⁷ BALDERSTON, Daniel, FOSTER, David W., HALPERIN DONGHI, Tulio, MASIELLO, Francine , MORELLO FROSCH, Marta y SARLO, Beatriz, *op. cit.*, p. 87.

³⁸ Vid. PIÑA, Cristina, “La narrativa argentina en los años setenta y ochenta” en *Cuadernos Hispanoamericanos*, N.º 517-519, España, 1993, pp. 121-138; ROCHA, Carolina, “Violencia de Estado y literatura en Argentina (1973-2003)” en *Amnis: Revue de Civilisation Contemporaine de l'Université de Bretagne Occidentale*, N.º 3, Francia, 2003, pp. 1-14.

³⁹ BALDERSTON, Daniel - FOSTER, David W. - HALPERIN DONGHI, Tulio - MASIELLO, Francine - MORELLO FROSCH, Marta - SARLO, Beatriz, *op. cit.*, p. 116.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 50.

⁴¹ *Ibid.*, p. 46 a 47.

⁴² PIGLIA, Ricardo, *Respiración...*, *op. cit.*, p. 49.

yo, de descifrarlas. Trata””, dijo, ‘como yo de descifrar el mensaje secreto de la historia’”⁴³.

Arocena interfiere, espía y controla. No compondré ese intercambio de muy poca relevancia, que se adensa en recuerdos familiares, trabajos intelectuales sobre historias políticas de siglo pasado, crítica literaria y divagaciones filosóficas⁴⁴. Dedicado a esas intervenciones clandestinas, este infiltrado no se permite una lectura diferente, no está en condiciones de hacerlo desde su registro⁴⁵. Esta forma de lectura se opone a la lucidez magistral de Emilio Renzi: “La novela maestra de Piglia desata los enigmas, los secretos, las sospechas, los olvidos, las distorsiones, los sinsentidos de la historia a los que sólo se llega con mirada oblicua y mala letra, neurotizando la realidad desde la ficción, la zona donde el testigo neutro deviene narrador”⁴⁶.

La extremidad estará dada desde una literatura experimental. El escritor recurre a ese ejercicio de contar historias paralelas. Desde la alusión, la metáfora, la sinécdoque, la metonimia:

En *Respiración artificial*, los fenómenos intertextuales, desde la simple reminiscencia hasta la escritura deliberada, o desde la citación explícita hasta la alusión mejor disfrazada, cuentan en cierta medida como comentarios y reconfiguraciones de uno o varios textos anteriores⁴⁷.

Testigos lejanos cuentan historias que parecen no tener ninguna necesidad de ser contadas. Sin levantar sospecha, despertar la censura, ni permitir la posibilidad de establecer vínculo alguno con la crítica política. Sin embargo, allí radica el artilugio que Piglia propone.

La extremidad estará dada desde una literatura experimental. En términos meta-textuales, se propone una nueva escritura literaria. La denuncia, la exposición de la contrariedad, la crítica al discurso oficial, la oposición de posturas, se realizan desde el intercambio epistolar de Renzi y Maggi, anécdotas intrascendentes, las discusiones sobre crítica literaria y las reminiscencias a épocas históricas de siglos pasados. Trozos y fragmentos que la convierten en una obra signada por imitaciones, falsificaciones, citas y alusiones: “Renzi me dijo que estaba convencido de que ya no existían ni las experiencias, ni las aventuras.

⁴³ Ib., p. 46.

⁴⁴ GONZÁLEZ SAWCZUK, Susana Inés, “Lecturas de la historia: el fracaso intelectual argentino en Respiración artificial de Ricardo Piglia” en *Literatura: teoría, historia, crítica*”, N.º 10, Colombia, 2008, pp. 141-161.

⁴⁵ PIGLIA, Ricardo, *Respiración...*, op. cit., p. 127.

⁴⁶ VILLORO, Juan, “La máquina desnuda. Sobre Respiración artificial” en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, 2009, disponible en <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmctt559>> (consultado el 2/1/2023).

⁴⁷ GONZÁLEZ RÚA, Juan Diego, “Juegos intertextuales en ‘Respiración artificial’ de Ricardo Piglia” en *Revista Ciencias y Humanidades*, vol. 6, N.º 6, Colombia, pp. 37-51.

Ya no hay aventuras, me dijo, sólo parodias. Pensaba, dijo, que las aventuras, hoy, no eran más que parodias”⁴⁸.

Este pastiche conduce hacia los extremos. No admite una lectura estable, lineal. Difícilmente se pueda desconocer la existencia de un relato subyacente:

Hacer literatura, hablar sobre literatura: he aquí las dos caras de Respiración, contrastadas en la primera y segunda partes. La separación, por supuesto, no es tajante. Las fantasías de la primera parte son, en verdad, interpretaciones críticas de la historia, mientras que los diálogos improvisados de la segunda pueden caer en la trampa de un discurso subjetivo y acalorado⁴⁹.

Desde el inicio, las citas eluden el contacto directo con cualquier referencia a la situación política. A modo de prólogo que todo lo advierte y adelanta, la frase que titula la primera sección y cuya existencia se reafirma en la cita de Renzi en su última carta a Maggi. El título del capítulo remite al título de un cuadro atribuido al pintor neerlandés Frans Hals. Frase apócrifa e inexistencia de un cuadro. No lo sabemos. El pintor retratará a Descartes, nombre que abre la segunda parte de la novela⁵⁰. En este sentido, como expone Juan Villoro: “no se trata de una continuación de la primera parte; es su prolongación teórica”⁵¹. El relato epistolar de la primera parte remarca su carácter inventivo, ficcional, literario. Los confrontados e inmediatos diálogos de la segunda parte continuarán sobre ello, pero desde el análisis a la literatura: “La literariedad, en la primera parte, se define como mediación documental, protocolo, colación de escritos. En la segunda parte no habría literariedad propiamente dicha. (...) Su existencia realza la literariedad de la primera parte”⁵².

3.2.2. Disposiciones externas

Ese alejamiento de la escritura en torno a las temáticas políticas, el que permite estrechar aún más los vínculos entre literatura y política⁵³. *Respiración*

⁴⁸ PIGLIA, Ricardo, *Respiración...*, op. cit., p. 110.

⁴⁹ ECHAVARREN, Roberto, “La literariedad: Respiración Artificial, de Ricardo Piglia” en *Revista Iberoamericana*, vol. 49, N.º 125, oct.-dic. 1983, pp. 998.

⁵⁰ PIGLIA, Ricardo, *Respiración...*, op. cit., p. 193: “¿Sabía usted, me dijo y empezó otra vez a caminar, que Valéry dice que El discurso del método es la primera novela moderna? Es la primera novela moderna, dice Valéry, me dice Tardewski, porque se trata de un monólogo donde en lugar de narrarse la historia de una pasión se narra la historia de una idea. No está mal ¿eh? En el fondo, visto así, se podría decir que Descartes escribió una novela policial: cómo puede el investigador sin moverse de su asiento frente a la chimenea, sin salir de su cuarto, usando sólo su razón, desechar todas las falsas pistas, destruir una por una todas las dudas hasta conseguir descubrir por fin al criminal, esto es, al cogito”.

⁵¹ VILLORO, Juan, *La máquina desnuda...*, loc. cit.

⁵² ECHAVARREN, Roberto, *La literariedad...*, op. cit., pp. 999-1004.

⁵³ DE DIEGO, José Luis, “Campo intelectual y campo literario en la Argentina (1970-1986)”, Tesis de posgrado presentada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

artificial, como propuesta de un análisis plenamente literario, indefectiblemente implica al mismo tiempo una crítica político-jurídica⁵⁴: “Hablar de lo indecible es poner en peligro la supervivencia del lenguaje como portador de la verdad del hombre. Riesgo mortal”⁵⁵.

Todo se encuentra en estático, suspendido. El mínimo ruido basta para que se produzca una intervención que prorrumpa. Encerrados por el discurso dominante que hegemoniza, los relatos tangenciales intentan surcar por el espacio reducido. La literatura insufla bocanadas de un aire, en un espacio viciado, artificial.

Estos novelistas hacen hincapié en la reducción y expansión de los espacios permisibles a los individuos bajo un régimen militar y aíslan en particular el espacio reclamado por el cuerpo humano como objeto del régimen. Para Piglia, la escritura misma se convierte en un medio de reivindicar lo marginal, una forma de insertar una historia alternativa dentro del campo de los discursos circulantes⁵⁶.

La obra instala la pregunta: “¿hay una historia?”⁵⁷. La respuesta se hará desde la pluralidad discursiva:

Si la represión dictatorial había cancelado de modo abrupto los sentidos previos de la sociedad para reemplazarlos con un monólogo de corte autoritario, la narrativa había respondido con textos dialógicos armados con discursos a menudo contrapuestos y contradictorios, que contaban diferentes modos de construir sentido y desarrollaban diversos intentos de representar una historia y una verdad⁵⁸-

Esta construcción textual mostrará así, no solo la función estética sino ética que debe reconocer:

En esta posibilidad se cifra la ética de Respiración artificial. Nada más dañino que la interpretación unívoca e inflexible (...). Entender la Historia en clave narrativa es una moral porque permite la ambigüedad, ponerse a salvo de la pesadilla de lo que sólo es literal⁵⁹.

de Universidad Nacional de La Plata, 2003, pp. 43-81, disponible en <<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.150/te.150.pdf>> (consultado el 7/2/2023).

⁵⁴ BALDERSTON, Daniel, FOSTER, David W., HALPERIN DONGHI, Tulio, MASIELLO, Francine , MORELLO FROSCH, Marta y SARLO, Beatriz, *op. cit.*, p. 18.

⁵⁵ PIGLIA, Ricardo, *Respiración..., op. cit.*, p. 210.

⁵⁶ BALDERSTON, Daniel, FOSTER, David W., HALPERIN DONGHI, Tulio, MASIELLO, Francine , MORELLO FROSCH, Marta y SARLO, Beatriz, *op. cit.*, pp. 45-46.

⁵⁷ PIGLIA, Ricardo, *Respiración..., op. cit.*, p. 13.

⁵⁸ BALDERSTON, Daniel, FOSTER, David W., HALPERIN DONGHI, Tulio, MASIELLO, Francine , MORELLO FROSCH, Marta y SARLO, Beatriz, *op. cit.*, p. 15.

⁵⁹ VILLORO, Juan, *La máquina desnuda..., loc. cit.*

Ese vínculo inhabilitado arbitrariamente por quienes consideran la reductibilidad de las áreas de la cultura. En el pensamiento de Piglia y puntualmente en *Respiración artificial*, esto no está en discusión. En esa capacidad alegórica que posee el vínculo de la literatura con su entorno, no se delibera, se sobrentiende y desde allí se escribe y se cuestiona:

Estoy tranquilo. Pienso: he descubierto una incomprendible relación entre la literatura y el futuro, una extraña conexión entre los libros y la realidad. Tengo solamente una duda: ¿Podré modificar esas escenas? ¿Habrá alguna forma de intervenir o sólo puedo ser un espectador? ⁶⁰.

CONCLUSIONES

La literatura tiene un papel nodal e indiscutido. Desde allí Piglia hace frente al momento político y jurídico reinante ⁶¹. Su papel frente a la violencia estatal será desde la digresión a través de referencias oblicuas:

Lo más importante de una historia nunca debe ser nombrado, hay un trabajo entonces muy sutil con la alusión y con el sobrentendido que puede servirnos, quizás, para inferir algunos de estos procedimientos literarios (y no sólo literarios) que podrían persistir en el futuro. Esa elipsis implica, claro, un lector que restituye el contexto cifrado, la historia implícita, lo que se dice en lo no dicho. La eficacia estilística de Walsh avanza en esa dirección: aludir, condensar, decir lo máximo con la menor cantidad de palabras ⁶².

Esta flexión que el autor argentino propone en su literatura establecerá determinados parámetros para las futuras producciones, los análisis críticos y reflexiones en torno a la narrativa argentina que se produzco durante y después del golpe de Estado. Se trata del fomento de la institucionalización académica de los estudios literarios, no ya como un análisis formal sino también en reconocimiento de la necesidad de “discutir las bases para la reconstrucción de un universo simbólico de recongregación democrática de las culturas nacionales afectadas” ⁶³.

La obra será no solo un ejercicio literario, sino la esperanza comprometida de los nuevos escritores, sean de obras literarias o jurídicas ⁶⁴. Desde 1983 esas producciones futuras, tímidas, lentamente, serán necesarias para dar una respuesta de justicia a las víctimas y a la sociedad en general. Se exige, de alguna

⁶⁰ PIGLIA, Ricardo, *Respiración...*, op. cit., p. 99.

⁶¹ DI MARCO, José, “La narración del terror. Notas sobre Respiración artificial” en *Revisita Borradores*, vol. 8-9, Argentina, 2008, pp. 1-9.

⁶² PIGLIA, Ricardo, *Tres propuestas...*, op. cit., p. 21.

⁶³ BALDERSTON, Daniel, FOSTER, David W., HALPERIN DONGHI, Tulio, MASIELLO, Francine, MORELLO FROSCH, Marta y SARLO, Beatriz, op. cit., p. 27.

⁶⁴ BOHOSLAVSKY, Juan Pablo, op. cit., pp. 327-398.

manera, narrar las formas y el contenido de la memoria, sea en un texto literario o en la elaboración de disposiciones legales.

La instalación de una respuesta que permita la restauración y reconciliación como un proceso colectivo en construcción. Traer al presente implicará una des-ocultar, exponer y desnudar aquello que debe ser recordado. Será un juego, una digresión, un diálogo o bien un espacio neutro. El mero hecho de transitar y erigir el espacio de lo pensable en tanto movimiento en constante retrospectiva, la necesidad de resignificar de manera constante el espacio democrático:

Nuestros sentidos alimentan más nuestra memoria que nuestros afectos –y ni siquiera nuestros sentidos tal vez, sino una organización de nuestras vidas ignorada por nosotros mismos, para la que tiene más significado, sin que sepamos por qué, el recinto sombrío de un almacén que las emociones naciente o de una separación intolerable⁶⁵–.

BIBLIOGRAFÍA

- BALDERSTON, Daniel, FOSTER, David W., HALPERIN DONGHI, Tulio, MASIELLO, Francine , MORELLO FROSCH, Marta y SARLO, Beatriz. *Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*, Buenos Aires, Eudeba, 2014.
- BOHOSLAVSKY, Juan Pablo (ed.). *¿Usted también, doctor? Complicidad de jueces, fiscales y abogados durante la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015.
- DE DIEGO, José Luis. “Campo intelectual y campo literario en la Argentina (1970-1986)”, Tesis de posgrado presentada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Universidad Nacional de La Plata, 2003, disponible en <<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.150/te.150.pdf>> (consultado el 7/2/2023)
- DI MARCO, José. “La narración del terror. Notas sobre Respiración artificial” en *Revista Borradores*, vol. 8-9, 2008, pp. 1-9.
- ECHAVARREN, Roberto. “La literariedad: Respiración Artificial, de Ricardo Piglia” en *Revista Iberoamericana*, vol. 49, N.º 125, oct.-dic. 1983, pp. 997-1008.
- GONZÁLEZ RÚA, Juan Diego. “Juegos intertextuales en ‘Respiración artificial’ de Ricardo Piglia” en *Revista Ciencias y Humanidades*, vol. 6, N.º 6, pp. 37-51.
- GONZÁLEZ SAWCZUK, Susana Inés. “Lecturas de la historia: el fracaso intelectual argentino en *Respiración artificial* de Ricardo Piglia” en *Literatura: teoría, historia, crítica*”, N.º 10, 2008, pp. 141-161.

⁶⁵ SAER, Juan José, *Lo imborrable*, Buenos Aires, Seix Barral, 2003, pp. 70-71.

- LANZILOTTA, Sofía - CASTRO FEIJÓO, Lucía. *Justicia y Dictadura. Operadores del plan cívico-militar*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación, 2014.
- LEITE MAIA, Gretha. “Alumbrar-se: realismo mágico e resistência às ditaduras na América Latina” en *Anamorphosis - Revista Internacional de Direito e Literatura*, vol. 2, N.º 2, diciembre de 2016, pp. 371-388.
- LIDA, Clara - GUTIÉRREZ CRESPO, Horacio (comp.). *Argentina, 1976: estudios en torno al golpe de estado*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- PIGLIA, Ricardo. “Tres propuestas para el próximo milenio: (y cinco dificultades)” en *Casa de las Américas*, N.º 222, enero-marzo de 2001, p. 11-21.
- _____. *Crítica y ficción*, Buenos Aires, Debolsillo, 2014.
- _____. *Las tres vanguardias. Saer, Puig, Walsh*, Buenos Aires, Eterna Cadenuncia, 2016.
- _____. *Respiración Artificial*, Buenos Aires, Debolsillo, 2013.
- PIÑA, Cristina. “La narrativa argentina en los años setenta y ochenta” en *Cuadernos Hispanoamericanos*, N.º 517-519, 1993, pp. 121-138
- ROCHA, Carolina. “Violencia de Estado y literatura en Argentina (1973-2003)” en *Amnis: Revue de Civilisation Contemporaine de l'Université de Bretagne Occidentale*, N.º 3, 2003, pp. 1-14.
- ROMERO, Luis Alberto. *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- SAER, Juan José. *Lo imborrable*, Buenos Aires, Seix Barral, 2003.
- SARLO, Beatriz. *Escritos sobre literatura argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.
- VILLORO, Juan. “La máquina desnuda. Sobre Respiración artificial” en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, 2009, disponible en <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmctt559>> (consultado el 2/1/2023).